

El CSN abre el debate del lugar del almacén permanente de residuos nucleares: "Es posible en muchos puntos de España"

4:07 Estimated 863 Words ES Language

El **séptimo Plan General de Residuos Radiactivos**, presentado a finales de diciembre pasado, incluye cómo se va a almacenar el combustible gastado de las centrales nucleares en España. Y aunque ya no va a construirse un **Almacén Temporal Centralizado (ATC)** -iba a estar en Villar de Cañas (Cuenca)-, lo que sí se va a buscar es un emplazamiento para el **Almacén Geológico Profundo (AGP)**, según ha anunciado el **Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)**.

"Hay muchos lugares en España que cuentan con características en el subsuelo adecuadas e idóneas donde podría estar este Almacén", ha dicho el presidente del regulador, **Juan Carlos Lentijo**.

Sin embargo, aunque ya se está trabajando en este asunto, el responsable del CSN ha señalado "que se espera que el AGP no esté en condiciones de operación antes de la década de 2070". Y es que lo que más tiempo va a llevar es "el licenciamiento y la **aceptación social de su ubicación**".

[Las nucleares defienden que alargar su vida cinco años cubriría el 'sobrecoste' del nuevo plan de residuos]

El almacenamiento profundo en instalaciones de ingeniería subterráneas, en el interior de formaciones geológicas estables, es la solución considerada más favorable y segura por la comunidad técnica para los residuos radiactivos.

Esta solución consiste en aislar los residuos a **una profundidad de unos 500 metros**, primero en contenedores de metal extremadamente duraderos y resistentes a la corrosión y, después, en galerías de formaciones geológicas estables, taponadas con materiales absorbentes y rodeadas de terreno de baja permeabilidad.

Cada central, su cementerio nuclear

Según el plan, los Almacenes Temporales Descentralizados (ATD) -uno por cada central nuclear existente, cerradas o en operación- proporcionan un marco temporal adecuado, pero la solución final de almacenamiento es "licenciar, construir y poner en explotación el futuro AGP", dice el Plan de Residuos Radiactivos.

"Todas las centrales tienen ATD, excepto Vandellós II, pero Almaraz, Ascó y Cofrentes deberán ampliar los que tienen para que quepan todos los residuos radiactivos que se prevé que vamos a tener sumando el

número total de años de vida útil de las plantas que se espera en el **PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima)**", ha especificado Lentijo.

Y **Enresa** será la encargada de construir esos nuevos almacenes, además de comprar los contenedores estancos para los residuos.

"Actualmente, sólo contamos con el 18% del total necesario". Es decir, "del total de 550 necesarios para recoger el combustible gastado de todas las centrales nucleares a lo largo de su operación, sólo tenemos a día de hoy 105 contenedores".

Cierre de las centrales

La capacidad de los cementerios nucleares se calcula en función del calendario de cierre de las centrales, un acuerdo cerrado en 2019 entre el Gobierno y las propietarias de las plantas (Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP).

Comenzará en **noviembre de 2027** con el primer reactor de **Almaraz (Cáceres)** y terminará en **mayo de 2035** con **Trillo (Guadalajara)**. Este último, construido en 1988, tendrá que solicitar al CSN en los próximos seis meses la licencia para prolongar su operación otros diez años más, a partir del 17 de noviembre de 2024. El regulador deberá emitir su informe antes de esa fecha.

Para Almaraz ya no hay tiempo de dar marcha atrás. Según ha confirmado el presidente del CSN, si los propietarios quisieran incumplir el acuerdo de cierre, "deberían haber anunciado ya su intención de seguir operando, pero no estamos en ese escenario".

Una afirmación que contrasta con la posición de la patronal del sector, **Foro Nuclear**, —liderada por **Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP**— que no entiende que se siga adelante con el calendario de cierre. Y además, defiende que alargar su vida cinco años cubriría el 'sobrecoste' del nuevo plan de residuos.

Si no hay sorpresas de última hora, **entre 2027 y 2035 se cerrarán las cinco centrales activas (y siete reactores, porque Almaraz y Ascó tienen dos unidades)**, y por tanto, habrá superposición en el tiempo de los desmantelamientos. Pero el CSN ha puntualizado que con ese exceso de actividad "habrá que **reorganizar los tiempos** y, en caso de necesidad, a **reforzarnos con recursos externos**".

Aún así, Lentijo ha dicho que "España goza de una infraestructura tecnológica asociada a la industria nuclear que es de admirar, así que no habrá problemas en cerrar en un plazo de siete años todas las centrales nucleares, como está previsto".

Tasa Enresa

Por otro lado, **Foro Nuclear** ha conseguido más tiempo para revisar los detalles económico-financieros relativos al **incremento del 40% de la 'tasa Enresa'**. A través de esta tarifa, los propietarios de las centrales sufragan la gestión de residuos radiactivos.

Concretamente, el Ministerio para la Transición Ecológica ha ampliado la fase para que el sector nuclear presente sus alegaciones hasta el **26 febrero**. Inicialmente, este plazo vencía este viernes 2 de febrero. Según explican desde la patronal a EL ESPAÑOL-Invertia, las compañías eléctricas están llevando a cabo un análisis exhaustivo de la memoria económica relativa a la nueva tarifa, tras recibir la documentación completa el jueves pasado.

El presidente del **Foro Nuclear, Ignacio Araluce**, se ha mostrado en varias ocasiones en contra de aumentar la 'tasa Enresa' y ha solicitado al Ejecutivo que **se replantee el calendario de cierre de las centrales nucleares**, pactado con sus titulares entre 2027 y 2035.

Sigue los temas que te interesan

Consejo de Seguridad Nuclear